

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

Sala “María Elena Moyano” / Plataforma Microsoft Teams

Martes, 12 de marzo de 2024.

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por UNANIMIDAD, el acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2024.**
- **Se aprobó por UNANIMIDAD, el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 01 de febrero de 2024.**

En la Sala “María Elena Moyano” del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 12 h 12 min del martes 12 de marzo de 2024, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de cuatro (04) congresistas, el congresista MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos, Presidente de la Comisión, dio inicio a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia presencial del congresista ALVA ROJAS, Carlos Enrique ALVA y de manera virtual, los congresistas; SALHUANA CAVIDES, Eduardo y OBANDO MORGAN, Auristela Ana.

Asimismo, los congresistas AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli, AZURIN LOAYZA, Alfredo y PAREDES GONZALES, Alex Antonio solicitaron licencia para la presente sesión, por encontrarse realizando actividades propias de representación.

I. ACTA

EL PRESIDENTE sometió a consideración de los miembros de la Comisión, las actas de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2024 y Cuarta Sesión Extraordinaria del 01 de febrero de 2024. Al no existir ninguna observación, dicha acta fue aprobada por UNANIMIDAD por los congresistas MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos; ALVA ROJAS, Carlos Enrique; OBANDO MORGAN, Auristela Ana y SALHUANA CAVIDES, Eduardo.

II. DESPACHO

EL PRESIDENTE solicitó a la secretaria técnica que dé cuenta de los documentos recibidos y emitidos en la Comisión. La secretaria técnica dio cuenta de los siguientes oficios:

DOCUMENTOS RECIBIDOS

- Oficio N° 0209-2023-2024-AAL-CR de fecha 12 de marzo de 2024, mediante el cual el congresista Alfredo Azurín Loayza solicita que se regularice su licencia correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.
- Oficio N° 176-2024-AAPG-CR de fecha 12 de marzo de 2024, mediante el cual el congresista Alex Antonio Paredes Gonzales solicita que se regularice su licencia correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.
- Oficio N° 436-2023-2024/RAD-CR de fecha 12 de marzo de 2024, mediante el cual la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto solicita que se regularice su licencia correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.

III. INFORMES

- 3.1 EL PRESIDENTE informó que, la Iniciativa legislativa “Modificación del artículo 5° de la Ley N° 31578 - Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las Mype Manufactureras Nacionales” fue numerada el 09 de febrero del presente año como Proyecto Ley N° 7016/2023-CR y derivada a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas. A través de la Secretaría Técnica, se está realizando el seguimiento correspondiente para que, a la brevedad pueda ser agendada y debatida en dicha comisión.

No habiendo más informes, EL PRESIDENTE dispuso pasar a la estación pedidos.

IV. PEDIDOS

- 4.1 El congresista ALVA ROJAS, Carlos Enrique solicitó llevar a cabo una sesión descentralizada en la ciudad de Trujillo para ver la problemática de las Mype de calzado.

V. ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE señaló que, como primer punto de la estación Orden del Día se realizará la presentación del Dr. en Economía, Jorge Baca Campodónico quien expondrá sobre las “Nuevas Políticas Tributarias y Mecanismos que permitan integrar al sector informal a la economía nacional”.

EL PRESIDENTE le da la bienvenida al Dr. Baca Campodónico y el uso de la palabra para que comience su presentación.

El Dr. Baca Campodónico agradeció la invitación a la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” por la oportunidad de poder transmitir un conjunto de ideas que pueden ser, un aporte para la solución de este problema tan álgido que tenemos en el país como la informalidad.

Entre las propuestas que compartió el Dr. Baca Campodónico para reducir la informalidad usando el IGV personalizado se encuentran:

- Eliminar contribuciones a ONP y EsSalud de la Planilla (13% Trabajador) y (9% Empleador), eso se vería reflejado en aumento de ingresos de 9% a 22%
- Compensar eliminación con aumento de la Tasa del IGV para recaudar 2.5% del PBI adicional.
- Eliminar todas las exoneraciones al IGV, lo que se vería reflejado en un aumento de efectividad del IGV
- Utilizar el IGV personalizado para reintegrar el IGV pagado por el Quintil 1.
- Utilizar el 2.5% del PBI adicional para asignarlo a las cuentas individuales del Pilar 1 del Sistema Previsional y de EsSalud.
- La distribución a las cuentas individuales será en forma equitativa (Componente de Solidaridad).
- El reintegro del IGV personalizado se realizará a las billeteras electrónicas de las cuentas individuales del Pilar 1.
- Aumento de la formalización, lo cual conllevaría a una mayor recaudación.
- Aumento de la progresividad del IGV.
- Uso de la boleta o factura electrónica y sistema electrónico para reintegro.
- Uso de criptomoneda (blockchain) del Banco Central (CBDC) para automatizar IGV Personalizado y eliminar evasión IGV.

Se debe señalar que, durante la presentación del Dr. Baca Campodónico, se apersonó a la sesión el congresista FLORES RUIZ, Víctor Seferino. EL PRESIDENTE le dio la bienvenida.

El congresista FLORES RUIZ, Víctor Seferino indicó que, es un placer escuchar una presentación tan ilustrada como la realizada por el Dr. Baca Campodónico y que, ha tomado nota de muchas ideas que ha presentado el día de hoy.

El congresista ALVA ROJAS, Carlos Enrique agradeció la presentación del Dr. Jorge Baca Campodónico señaló que, su presentación ha sido muy importante y productiva para la Comisión.

EL PRESIDENTE agradeció la presencia del Dr. Jorge Baca Campodónico, por su afán, espíritu de colaboración y por compartir sus ideas con los miembros de la Comisión en beneficio del país.

EL PRESIDENTE indicó que, como segundo punto de la Orden del Día se tratará la problemática del sector calzado en relación al kit escolar complementario.

EL PRESIDENTE manifestó que, el Ejecutivo ha publicado el Decreto Urgencia N° 003-2024 que, establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la reactivación económica local y familiar y otras medidas de reactivación.

De igual forma, EL PRESIDENTE indicó que, el Decreto de Urgencia en su artículo 6º.- Financiamiento para la adquisición de bienes manufacturados por las Mype, no está considerando a las Mype del calzado. En ese sentido, esta Comisión ha recibido una comunicación de los representantes de la Cámara de Calzado de Alto Trujillo, quienes solicitaron que, a través de esta Comisión se propicie una reunión con funcionarios de los ministerios de educación y de la producción para que se considere a este gremio de calzado en el lanzamiento de un kit escolar complementario.

Asimismo, señaló que en esta Sesión se ha convocado a representantes del Ministerio de Educación y Ministerio de la Producción para que indiquen en qué situación se encuentra el Kit escolar Complementario. Por el Ministerio de la Producción expodrá el Director del Programa Nacional de Compras a MyPeru, Sr. Pablo Rijalba y por el Ministerio de Educación, la Directora de Educación Física y Deportes de la DGEBR, Sra. Ana María Montoya.

Los representantes de ambos ministerios indicaron que, el sector calzado será incluido en el Kit escolar complementario y que, a la fecha ya tienen avanzada las fichas técnicas para que se pueda hacer una estimación en el mercado y tener el monto real, para poder hacer el cálculo económico de cuanto costaría hacer esta adquisición.

EL PRESIDENTE indicó que, desde la Comisión, estamos seguros que el sector Mype al igual que el ejecutivo, priorizarán a las familias peruanas y a los jóvenes que mayoritariamente las integran para los puestos de trabajo. Asimismo, hay que valorar el esfuerzo que realiza el estado peruano en apoyar a la pequeña y mediana empresa para generar un bienestar y mejora económica a los trabajadores de sus empresas.

El congresista ALVA ROJAS, Carlos Enrique señaló que después de haber escuchado la intervención de los representantes de ambos ministerios, hay una luz de esperanza para los representantes de los microempresarios del sector calzado.

EL PRESIDENTE manifestó que, la tarea recién culminará cuando la producción este en marcha y desde la Comisión, se hará el seguimiento cercano de las acciones que se están tomando.

—O—

EL PRESIDENTE levantó la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.

Eran las 14 h 36 min.

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Presidente
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”